

nas ó malas obras. Oh, qué horror! la propia conciencia nos atribulará, presentándonos el mal que hicimos, y el bien que dejámos de hacer: allí aparecerá la soberbia de nuestro corazón, de nuestras palabras, de nuestras obras, y aún de nuestro modo de vestir; allí las envidias, con que nos consumíamos por la felicidad ajena; allí las injusticias, con que gravábamos á nuestros prójimos; allí las impurezas con que manchábamos nuestro cuerpo y nuestra alma; allí en una palabra todos los pecados con sus funestas consecuencias. Allí tambien aparecerá la omision de las buenas obras, tantas horas de oracion que pudimos tener y no tuvimos, tanto horror á la penitencia, tanto disgusto de la frecuencia de sacramentos, tanto caudal sin destino, tanto talento sin provecho. Oh, qué pena! se aumentará el tormento que dará la propia conciencia con las tentaciones que excitará el demonio, irreconciliable enemigo de nuestras almas. Como sabe cuál sea nuestra pasion dominante, como comprende cuál sea nuestro genio, y no se le oculta el flanco por donde acometernos con mas seguridad, se irrita con mas furia y mas frecuencia, y asalta el castillo de nuestra alma con nuevas tropas, por si puede devorarnos eternamente. En este apuro, agitada el alma con los melancólicos recuerdos de sus culpas, y afligida con las tentaciones del demonio en aquel espantoso momento, del cual depende la eternidad, ¿dónde hallará, señores, un recurso tan poderoso que la alivie en sus tribulaciones, ó la ponga en seguridad? — Dónde, amados míos? En los misterios dolorosos del santísimo rosario. Al mirar un Hombre-Dios postrado en tierra, cubierto de un sudor copioso de sangre, afligido sobremanera por la representacion del amargo cáliz de nuestras culpas, y puesto en una mortal agonia, ¿quién no llorará las culpas? ¿qué pecador, por mas endurecido que sea, no se deshará de sentimiento y de pena? Al considerar un Dios, azotado cruelmente, coronado de espinas y abrumado con una pesada cruz caminando hácia el Calvario, ¿quién rehusará abrazarse con la cruz de los dolores, de las enfermedades y angustias mas penosas de la muerte? ¿Qué justo, qué pecador no se conformará con la voluntad del Omnipotente, y entregará lleno de conformidad su espíritu en sus manos, viéndole morir en una cruz? Un Dios que muere crucificado entre dos ladrones; un Dios que da su vida por librar-nos de la muerte eterna, por sacarnos del cautiverio del demo-

nio y hacernos herederos del cielo, ¿qué sentimiento no inspira de agradecimiento á su bondad, de aborrecimiento á nuestras culpas y de esperanza en su misericordia! Ah! si el alma ha sido verdaderamente devota del santísimo rosario de María, ¿con qué confianza, con qué seguridad, con qué alegría acudirá al amparo de una Reina tan poderosa! ¿Cómo se arrojará en los brazos de la mas amable de todas las madres, de la mas bendita entre todas las mujeres, de la mas santa entre todas las criaturas! Si ha sido una alma justa, ¿cómo desaparecerán á su vista todos los horrores de aquel espantoso momento, y con qué semblante tan risueño mirará la muerte! Léjos de temerla, suspirará por ella, clamará como otro Pablo por ella, y se quejará como David de que se prolonga su destierro: *Heu mihi quia incolatus meus prolongatus est!* (1) Sucederá lo que á una doncella virtuosa, que estando para morir, vió una refulgente procesion de vírgenes, á quienes presidia María santísima, mas resplandeciente que el sol, y acercándose á la cama de su devota, y dándole un tierno abrazo, condujo aquella alma feliz á las moradas eternas. Ó muerte preciosa! muerte dulce! ¿muerte apetecible la de los verdaderos devotos de María! Pero aún al hombre pecador, ¿cuánta utilidad le traerá la proteccion de esta dulce madre! Aún cuando engañado por las tentaciones del demonio, viva estragado por los desarreglos de sus malas costumbres, y lleve una vida poco conforme á la santidad del bautismo, no debe entregarse á la desesperacion: siempre debe confiar en los ruegos de María santísima del rosario. Pero entended, pecadores, que esto no es deciros que podéis seguramente continuar en vuestra mala vida, fiados en que la Virgen os agenciará la salvacion en la hora de vuestra muerte. No, señores, esta seria una vana confianza, una temeridad muy injuriosa á Jesucristo y su Madre. Lo que quiero deciros es, que si como frágiles caisteis, si como pecadores faltasteis á la observancia de los divinos mandamientos, acudáis á la proteccion de María, claméis á las puertas de la misericordia de María, y esta Señora os alcanzará de su Hijo que se prolongue vuestra vida, para que podáis hacer frutos dignos de penitencia; ó conseguirá del Señor, que perdonada la pena eterna que corresponde á vuestro pecado, se conmute en pena temporal en

(1) *Psalm. 119. v. 5.*

el purgatorio, donde tambien os será sumamente útil la proteccion de María santísima del rosario. Esta es, ya lo sabéis, la materia de mi tercera y última reflexion.

III. Es necesario, amados míos, separar la escoria de la plata sobre este particular; quiero decir, que cuando se habla del purgatorio, se debe creer lo cierto, desechar lo incierto, y suspender el asenso sobre lo dudoso ú opinable. Este es el dogma de nuestra Fe: hay purgatorio, y las almas que en él están padeciendo son aliviadas por las oraciones de los fieles: *Purgatorium esse, et animas ibi detentas suffragiis fidelium juvari.* Estas son las dos verdades que definió el sacrosanto Concilio de Trento fundado en la sagrada Escritura y en la perpetua tradicion de los santos Padres de la Iglesia. Quiere decir, que siendo tres los estados en que las almas pueden salir de sus cuerpos, el primero de los que mueren en pecado mortal, el segundo de los que mueren en gracia de Dios, despues de haber satisfecho totalmente á la divina justicia con frutos dignos de penitencia, por los pecados graves y leves que habian cometido, y el tercero de los que tambien mueren en gracia, por haberseles perdonado los pecados graves; pero les falta satisfacer por los leves, ó por la pena temporal en que se conmutó la pena eterna despues de perdonada la culpa; á los primeros se les arroja para siempre á los infiernos; á los segundos se les coloca en el cielo por toda la eternidad y los terceros son depositados en el purgatorio por algun tiempo, hasta que satisfagan el último cuadrante de sus deudas. Este es, vuelvo á decir, el dogma católico. Qué penas sean aquellas, cómo padecen allí las almas, por cuánto tiempo estarán allí destinadas, y otras seiscientas cuestiones como estas, nos hace poco al caso el saberlas ó ignorarlas: bástenos saber que una alma, apartada de su cuerpo é impedida de ver á Dios, se halla en un estado de tanta violencia y de tanta pena, cuanta el entendimiento humano no puede comprender. Las ruedas, las catastras, los ecúleos, las espadas, las bestias, las parrillas, las hogueras y cuanto han padecido los mártires y los malhechores en sus mas atroces y prolongados tormentos, no tiene comparacion con las penas del purgatorio. Ellas son mayores, decia san Agustin, que cuanto en esta vida se puede ver, pensar ó experimentar: *Ille purgatorius ignis durior erit quam quidquid potest in hoc saeculo poenarum videri, aut excogitari, aut sentiri.* Suponed

ahora una alma en un abismo de penas semejantes, y que su memoria le representa la gloriosa resurreccion del Hijo de Dios á cuya semejanza ella espera resucitar y salir de aquel sepulcro de tormentos á una nueva vida: figuráos que su entendimiento contempla en la admirable ascension del mismo Jesucristo á los cielos, para sentarse á la diestra de su eterno Padre con una gloria inmensa, ¡qué reflexiones tan llenas de consuelo formará, figurándose que vendrá en breve un dia feliz, en que ella subirá tambien á los palacios de la gloria para gozar de Dios eternamente! ¡Qué consuelo entre sus llamas pensar, que así como bajó el Espíritu santo sobre los apóstoles para llenarlos de sus dones, así tambien descenderán sus misericordias sobre aquel pavoroso calabozo, para romper las cadenas que la oprimen y ponerla en libertad! ¡Qué alegría para todo el purgatorio considerar la asuncion gloriosa de María santísima á los cielos, y su admirable coronacion como reina de todo lo criado, y que como tal señora y tesorera de todo el poder del Omnipotente, enviará á sus ángeles para que las socorra, presentará á su Hijo las oraciones de los vivos por las almas de los difuntos, y no se desdeñará su amor de bajar personalmente á consolar y sacar aquellas afligidas almas que padecen en tan tristísimo lugar! Finalmente, reflexionád vosotros, ¿si puede darse cosa mas útil para las almas del purgatorio que la proteccion de María santísima, conseguida por la meditacion de los misterios gloriosos del santísimo rosario? Y qué? ¿lo han sido ménos para las agonías de la muerte los misterios dolorosos, y para los trabajos de la vida los misterios gozosos del mismo santo rosario? No por cierto: vosotros mismos lo habéis oído y confesado que es así, allá dentro de vuestro mismo corazon; yo no tengo necesidad de detenerme en repetirlo. Lo que importa, amados míos, es tener en el corazon y en los labios esta utilísima devocion; lo que importa es que volváis á renovar vuestra antigua devocion de salir los domingos cantando el santo rosario por las calles. Ó Dios mio! ¡qué espectáculo tan edificante, ver los venerables sacerdotes, los principales del pueblo, las devotas mujeres, los ancianos, los jóvenes, y aún los niños dar gloria á Dios, cantar las alabanzas de María santísima, su madre, edificar al pueblo con este ejemplo de piedad, y hacer temblar al infierno con tan laudable ejercicio de nuestra católica Religion!

Volved pues, amados míos, volved á vuestra antigua piedad, y Dios será con vosotros. Dios os favorecerá por los ruegos de su madre, os librárá de vuestras enfermedades y os llenará de sus soberanas bendiciones. Á lo ménos no dejéis jamas de rezarle á coros con toda vuestra familia. Sea esta una ocupacion indispensable para cada día, como la de confesar y comulgar cada mes, poniendo en arreglo no solo las cosas de vuestra conciencia, sino las de vuestra casa, las de vuestros asuntos y hacienda. La claridad en las cuentas evita muchos sinsabores en la vida, muchas congojas en la muerte y muchos pleitos despues de vuestros días. ¡Ojalá que por reverencia de la Virgen no dejaseis finalizar el año sin hacer vuestro testamento! ¡Qué alegría tan pura experimentaria vuestra alma! qué consuelo vuestro corazon! qué tranquilidad vuestro espíritu! Creédme, amados míos; dejarlo para la última enfermedad, es exponeros á no hacerlo, ó hacerlo mal, y tener despues unos sentimientos eternos sin provecho. Ponéd, vuelvo á decir, en claro los asuntos de vuestra conciencia, los de vuestro oficio y los de vuestra casa, y contád con la proteccion de la sacratísima Virgen. Ella será vuestra madre en la vida, ella lo será en la hora de vuestra muerte, y ella finalmente, alcanzando de su hijo Jesucristo, Dios y hombre verdadero, la libertad de las penas del purgatorio, si á ellas fueseis destinados, os conducirá á la eterna bienaventuranza, *quam mihi et vobis præstare dignetur Dominus Jesus Christus.*

SERMON

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD (1).

(DE ALMEIDA.)

Anima mea desideravit te in nocte.

Mi alma te deseó y suspiró por ti en la noche.

Isaias, c. 26. v. 9.

Si el profeta Isaiás hubiese de subir á este lugar en la ocasion presente, me parece que romperia el triste silencio con estas palabras suyas. Yo no hallo otras mas propias, para hablar del grande objeto que os ha traído aquí, y para excitaros á la compasion de la Madre de Dios en su soledad. Basta solo describir lo que pasó en su corazon aquella triste noche, para que se enternezcan los ánimos devotos. Ya os veo bastante compungidos y llorosos por la muerte del Salvador, y ahora que venís á buscar nuevos estímulos de compuncion en la soledad de la Señora, y á renovar las memorias de aquella lamentable noche, razon es que yo favorezca vuestras piadosas intenciones.

No hubo noche tan triste en todos los pasados siglos, ni la habrá jamas en los futuros. Por todas partes se hallaban imágenes fúnebres, por todas partes se habia derramado la tristeza, el espanto y el horror. Su triste silencio deja percibir en las calles de la ciudad los gemidos de las hijas de Jerusalem, que lamentan la muerte del Hijo de Dios: en esas mismas calles, en

(1) En las páginas 472 y 493 del tomo segundo de los sermones de *Cuaresma* se han puesto otros dos sobre este mismo asunto.